

Gaceta Minera

Y

COMERCIAL.

INDUSTRIA.—COMERCIO.—LEGISLACIÓN.—CIENCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, un trimestre. . . 2 pesetas.
 un año. 8
 En el extranjero y Ultramar. . . 12
 Comunicados y anuncios á precios convencio-
 nales. Pago anticipado, en metálico, sellos,
 giro mútuo ó letra de fácil cobro.

DIRECTOR-PROPIETARIO,
D. Camilo Perez Lurbe

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En las Oficinas de este periódico, calle de la
 Serreta número 22.
 En la Imprenta del mismo, calle de Cuatro
 Santos número 19 y 24.
 Para la correspondencia y giros dirigirse al
 Director.

SUMARIO.

—o—

Sección Doctrinal.—Necesidad de un Banco en
 Cartagena.—Estadística minera de 1882.—Sociedades.
 —Demasia San Carlos.—Cotizaciones de minas.—Sección
 oficial.—Subastas.—Miscelánea.—Conflicto apa-
 rente.—Mapa geológico.—Ventajas para Linares.—Memo-
 ria Comercial.—Tinglados provisionales.—Noticias varias.
 =Movimiento del Puerto de Cartagena.=
 Sección Mercantil.—Fletes.—Trasportes.—Cam-
 bios.—Observaciones Meteorológicas.—Bolsa.—Cotizacio-
 nes de Productos Químicos.—Sección de Anuncios.

ADVERTENCIA.

—o—

Suplicamos á las personas que no siendo suscritores,
 reciban este número, se fijen en su utilidad y reducido pre-
 cio de suscripción.—Caso de no convenirles el suscribirse
 esperamos lo devuelvan á esta administración para que se
 suspenda el envío, pues consideraremos suscritores á todos
 aquellos que tal no hagan, exceptuándose los que residen en
 el extranjero, que no se les servirá más número que el pre-
 sente á no preceder aviso y pago correspondientes.

GRANDES FÁBRICAS DE CRISTAL Y LOZA

DE

HEREDEROS DE VALARINO.

CARTAGENA.

Los productos de estas fábricas han sido premiados en la Exposicion Minero-Metalúr-
 gica de Madrid de 1883 con el gran **Diploma de honor**.

Su brillante calidad y formas elegantes han sorprendido al público revelando al paso
 grandes progresos realizados en tan poco tiempo en este ramo de industria, hoy á la altura
 de las más adelantadas de Europa.

Los establecimientos dedicados al comercio de los artículos de cristalería y cerámica
 pueden dirigirse á las expresadas fábricas en la seguridad de que á más de la economía, bue-
 nas formas y calidad de productos, se les servirán los pedidos en breve plazo poniendo los
 géneros libre de gastos sobre wagon ó á bordo de los vapores segun sea la vía que escojan
 para remitirles las mercancías.

